



## Información para sobrevivientes de agresión sexual

La ley exige que se denuncie a las autoridades policiales cualquier posible caso de agresión sexual en contra de un menor de edad, una persona de la tercera edad o una persona con discapacidad.

Si usted es mayor de 18 años de edad y sufrió una agresión sexual, puede denunciar usted mismo a las autoridades la agresión sexual si así lo decide. Puede pedir que se le realice un examen médico forense sin importar si decidió denunciar o no la agresión sexual.

**Consentimiento informado:** Usted (o uno de sus padres o tutor) recibirá la información pertinente antes de que se le realice el examen o reciba tratamiento. Puede pedirle al proveedor médico que le explique por qué se le hacen preguntas, por qué se recaban o no ciertas pruebas y cuáles pruebas o tratamientos son necesarios. Después se le pedirá que firme un formulario de consentimiento. Usted puede rehusarse a contestar cualquier pregunta o rechazar cualquier parte del examen o del tratamiento, incluso después de que haya entregado su consentimiento por escrito. Está permitido examinar y dar tratamiento a un menor sin el consentimiento de los padres.

**Examen médico forense:** Un examen forense para casos de agresión sexual consta de dos partes: La recolección de pruebas forenses para la investigación del proceso penal y la atención médica para la evaluación y el tratamiento de las lesiones.

Durante la parte médica del examen, se identifican y atienden las lesiones u otras afecciones médicas. Los resultados de las pruebas médicas estarán disponibles en este centro médico.

Las pruebas son recabadas durante la parte forense del examen. Las pruebas se podrían usar en una investigación. Dependiendo de la naturaleza de la agresión, podrían recolectarse las siguientes muestras durante el examen: cabellos, muestras con hisopo de zonas del cuerpo con posibles restos de ADN, muestras con hisopo de las zonas de contacto genital,

muestras con hisopo de la piel debajo de las uñas o de las propias uñas, residuos de artículos y ropa. Es posible que durante el examen se tomen fotografías de lesiones en la superficie del cuerpo o en los genitales.

Si usted es mayor de 18 años de edad, normalmente no se realizan los exámenes médicos forenses si han pasado más de 120 horas (5 días) desde que ocurrió la agresión. En los niños, siempre se debe realizar un examen médico forense, sin importar cuánto tiempo haya pasado desde que ocurrió la agresión.

Puede elegir que una persona de apoyo (amigo, familiar, abogado) esté con usted en la sala durante el examen médico forense. También puede elegir que no esté presente nadie más en la sala de examen aparte de usted y el personal médico. El examen puede durar varias horas.

**Denuncias y almacenamiento de pruebas:** Si es mayor de 18 años, puede decidir no denunciar la agresión sexual por el momento, pero aun así puede pedir que se recaben las pruebas en caso de que decida hacer la denuncia más adelante. De esta manera se resguardarán las pruebas mientras usted decide si quiere denunciar la agresión.

La ley exige que el laboratorio de criminalística del Departamento de Seguridad Pública de Texas (DPS) conserve durante cinco años las pruebas recabadas. Las pruebas recabadas no serán examinadas a menos que usted denuncie la agresión sexual. Para más información sobre el almacenamiento de pruebas y los procedimientos del DPS respecto a la notificación de los sobrevivientes antes de la destrucción de las pruebas, visite la página <https://www.dps.texas.gov/CrimeLaboratory/> (en inglés).

Para denunciar la agresión sexual más adelante, comuníquese con las autoridades policiales que dan servicio al área donde ocurrió la agresión. También puede comunicarse con ellas para obtener los resultados forenses de su examen.

**Infecciones de transmisión sexual (ITS):** No se conoce con exactitud el riesgo de contraer una ITS después de una agresión sexual. El tratamiento de emergencia para ITS después de sufrir una agresión sexual puede incluir una combinación de antibióticos diseñados para prevenir las ITS más comunes (gonorrea, clamidia y tricomoniasis). Los niños y las personas mayores a menudo no reciben tratamiento preventivo para las ITS.

**VIH y SIDA:** Quizá le preocupe el riesgo de contraer el VIH o el SIDA. Si la agresión ocurrió en las últimas 72 horas (3 días), puede recurrirse a un

tratamiento, llamado terapia antirretroviral (ARV), que puede prevenir la transmisión del VIH y el SIDA. Es probable que la terapia ARV esté disponible en este centro de atención médica o que usted necesite una receta para que se la surtan en una farmacia. También puede ir a un departamento de salud local o a una clínica comunitaria para hacerse pruebas y recibir tratamiento contra el VIH y el SIDA a un costo reducido. El tratamiento dura 28 días. Entre los efectos secundarios comunes están la sensación de cansancio, diarrea, náusea y síntomas parecidos a los de la gripe. Hable con su proveedor médico para obtener más información sobre el riesgo de contraer el VIH o el SIDA o sobre el tratamiento preventivo.

**Embarazo:** Quizá le preocupe la posibilidad de quedarse embarazada. Si la agresión ocurrió en las últimas 120 horas (5 días), hay un medicamento llamado anticonceptivo de emergencia que puede evitar el embarazo. Es probable que el anticonceptivo de emergencia esté disponible en este centro de atención médica, o quizás usted quiera consultar con un farmacéutico sobre el uso del anticonceptivo de emergencia, el cual está disponible sin receta. Entre más pronto se tome el anticonceptivo de emergencia, más probabilidades hay de que sea eficaz. Hable con su proveedor de atención médica para obtener más información sobre el riesgo de embarazo o el anticonceptivo de emergencia. No se le dará el anticonceptivo de emergencia si usted ya estaba embarazada en el momento en que ocurrió la agresión sexual.

**Agresión sexual facilitada por drogas:** Si cree que alguien le hizo tomar drogas en contra de su voluntad, hable de inmediato con su proveedor de atención médica para que se le tome una muestra de orina o de sangre lo más rápido posible.

**Costos del examen:** Del examen médico forense se derivan dos facturas: una por los gastos médicos y una por los gastos forenses.

Es probable que usted tenga que cubrir los gastos médicos, como medicamentos, radiografías, puntos de sutura o cargos del centro o proveedor médicos. Su seguro médico podría cubrir sus gastos médicos. El Programa de Compensación a Víctimas de Delitos (Crime Victims' Compensation) podría pagarle a usted, o pagar en su nombre, una cantidad razonable que corresponda a los gastos incurridos por la atención médica que se le proporcionó, independientemente de que usted denuncie o no el delito.

Los costos forenses, como las muestras con hisopo para el ADN, las fotografías de las lesiones y la recolección de residuos, no correrán a su cargo.

Actualmente, las dependencias públicas son responsables de pagar los exámenes forenses y el kit de recolección de pruebas utilizado durante el examen. El centro o proveedor de atención médica es responsable de buscar el reembolso de esos costos.

A partir del 1 de enero de 2021, las autoridades policiales que soliciten un examen forense para un sobreviviente de una agresión sexual que decida denunciarla pagarán la parte forense del examen y el equipo de recolección de pruebas. El DPS pagará los costos correspondientes de la parte forense del examen y el kit de recolección de pruebas de una víctima de agresión sexual que no denuncie la agresión sexual.

**Programa de Compensación a Víctimas de Delitos (CVC):** El CVC podría reembolsar diversos gastos, incluidos los gastos médicos. Para más información, visite el sitio web:

<https://www.texasattorneygeneral.gov/crime-victims/crime-victims-compensation-program/overview-crime-victims-compensation-program> (en inglés) o llame al 800-983-9933.

El CVC puede reembolsar a los proveedores médicos los costos de los exámenes forenses realizados después del 31 de agosto de 2019. Para más información sobre los reembolsos para las víctimas y los proveedores de atención médica, visite: <https://www.texasattorneygeneral.gov/crime-victims/services-crime-victims/sexual-assault-exam-reimbursement> (en inglés).

**Apoyo:** Los centros de crisis para casos de violación ofrecen información, terapia psicológica y apoyo GRATUITOS y confidenciales. Llame al 800-656-4673 para comunicarse con el centro de crisis para casos de violación más cercano, o visite [www.rainn.org/es](http://www.rainn.org/es) para obtener más información.

Los centros de apoyo para menores (Children's Advocacy Centers) proporcionan un enfoque de la investigación adecuado para los niños y ofrecen terapia psicológica y apoyo a los niños y sus familias, entre otros servicios. Visite [www.cactx.org/es](http://www.cactx.org/es) para encontrar el centro de apoyo para menores más cercano.

Este formulario fue creado de conformidad con las secciones 323.005, *Information form*, y 323.0052, *Information form for Sexual Assault Survivors Who Have Not Reported Assault*, de TX HSC. Actualizado el 9 de enero de 2020.